

El que suscribe, **DIPUTADO JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a continuar con el proyecto Baja California Sur VI y atender las problemáticas del sistema eléctrico de Baja California Sur**, de conformidad con las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El 15 de julio del año en curso la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció la cancelación de los procesos de licitación para la construcción y ampliación de las primeras cuatro plantas de esta administración cuya generación eléctrica formaría parte de la estrategia de diversificación de la matriz de autosuficiencia energética.

Se trata de los ciclos combinados de Salamanca, Guanajuato y Villa de Reyes, San Luis Potosí, además de la termoeléctrica dual de La Paz, Baja California Sur y la ampliación de la geotermoeléctrica Los Humeros en Perote, Veracruz, proyectos que en conjunto representan una inversión estimada de 1,800 millones de dólares, así como el incremento en la capacidad de 1,240 megawatts.

A través de diversos comunicados, la CFE informó a las empresas registradas en su micrositio de concursos del sistema electrónico de contrataciones, que respecto a los concursos abiertos internacionales CFE-0036-CACOA con terminaciones 002, 0012, 0014 y 0015 del 2019, no existen las condiciones necesarias para continuar con el desarrollo de los concursos abiertos internacionales, por lo que decidió cancelar los mismos, sin responsabilidad alguna para la Comisión, dando por concluido los procedimientos de contratación.

Al respecto, la CFE argumentó que la conclusión de dichos procedimientos de contratación se debe a la crisis y a los efectos que dentro de la productividad y la economía mundial ha generado la pandemia por COVID-19, así como para cumplir con la política de no endeudamiento del país a fin de optimizar los recursos económicos.

Por su parte, la Subdirección de Estructuración de Proyectos de la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la CFE, indicó que las cancelaciones no implican responsabilidad alguna para la CFE, por lo que no será responsable por los costos asociados

con la preparación de las ofertas de los concursantes ni tendrá obligación de otorgar compensación o indemnización alguna.

De esa forma, se canceló la licitación de la planta de ciclo combinado en Salamanca, Guanajuato, que con una capacidad de 836 megawatts y un costo aproximado de 606 millones de dólares, fue anunciado como el primer proyecto de nueva infraestructura de generación eléctrica de esta administración.

También fueron cancelados los proyectos, San Luis Potosí que sería una central de ciclo combinado de generación de energía eléctrica con una capacidad de 804.80 megawatts y los Humeros, en Perote, Veracruz, que recibiría una ampliación de 25 megawatts a los casi 100 megawatts.

En tanto, el proyecto Baja California Sur VI sería una planta de combustión interna con una capacidad de 42.26 megawatts que consideraría un diseño dual para utilizar 90% de gas natural y 10% de combustóleo y serviría para satisfacer la demanda de energía eléctrica en la región.

A pesar de que la CFE ante la inconformidad generada por los anuncios de terminación de dichos proyectos ha mencionado que se va a replantear el financiamiento de los mismos, al momento no existe certeza de que se van a realizar.

Estas cancelaciones afectan el avance hacia la autosuficiencia eléctrica de las regiones en que se desarrollarían, y especialmente para el estado de Baja California Sur representa una noticia lamentable pues este proyecto formaba parte de las soluciones que había prometido el gobierno federal a las problemáticas del sistema eléctrico de dicha entidad, como los múltiples apagones que nos afectaron durante el verano de 2019 y las altas emisiones contaminantes que genera el parque eléctrico instalado en la ciudad de La Paz.

Nos han explicado que los apagones derivan de la sobrecarga del sistema eléctrico de Baja California Sur cuya capacidad de generación se encuentra rezagada respecto de la creciente demanda, esto atiende al hecho de que el sistema eléctrico de esta entidad es independiente, lo que significa que no se encuentra conectado al Sistema Interconectado Nacional (SIN), por lo que tiene que generar su propia energía eléctrica para atender la demanda de su población, sin poder recurrir a las transferencias de energía como el resto de los estados.

En ese contexto, el panorama del sector eléctrico de Baja California Sur es crítico desde hace años, pues ha faltado no solo la inversión federal en proyectos que desarrollen el sector sino una verdadera planeación con acciones a corto, mediano y largo plazo que solucionen de una vez por todas las problemáticas expuestas, por ello lamentamos la cancelación del proyecto Baja California Sur VI, pues como se ha mencionado, es necesario para hacer frente a la creciente demanda de electricidad en la entidad federativa.

Desafortunadamente para nuestra entidad durante muchos años se ha optado principalmente por la generación de electricidad a partir de la quema de combustibles fósiles instalando centrales de combustión interna y ciclo combinado, lo que implica, por un lado, altos niveles de contaminación y por el otro, altos costos de producción que se traducen en altas tarifas eléctricas, de las más caras del país.

En ese sentido, la construcción del proyecto Baja California Sur VI atendía la demanda que hemos expresado de reducir las emisiones contaminantes del sector eléctrico pues como mencionamos con antelación, este proyecto estaba previsto con un diseño dual para utilizar 90% de gas natural y 10% de combustóleo.

Por ello la cancelación de dicho proyecto representa que no avancemos en la tan demandada disminución de contaminantes de las plantas de CFE, ya que desde hace un par de décadas la calidad del aire en La Paz, Baja California Sur ha decaído debido, principalmente, a la emisión de contaminantes derivados de la generación de energía eléctrica.

Al respecto, diversas investigaciones como el Reporte de Red de Monitoreo elaborado por el Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA) han mostrado que el uso de combustóleo en las centrales de Baja California Sur, al ser de baja calidad, tiene un alto contenido de azufre, lo que produce una nube de color amarillo grisáceo que casi diario cubre parcialmente la bahía de La Paz, generando una contaminación que afecta negativamente, por un lado, la salud de los sudcalifornianos, y por otro, la imagen de esta zona como destino turístico.

Incluso en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California Sur 2018-2027, instrumento que contiene un diagnóstico y las acciones estratégicas para prevenir, controlar y revertir el deterioro de la calidad del aire en la entidad, se ha destacado la

necesidad de reducir las emisiones de fuentes fijas a través de la gestión ambiental del sector de energía eléctrica.

En atención a lo mencionado queda claro que la cancelación de Baja California Sur VI afecta y retrasa las soluciones que ha prometido el gobierno federal para atender la difícil situación que enfrentamos como sistema aislado del SIN por lo que solicitamos que se continúe con este proyecto y se informe qué proyectos se tiene previsto realizar durante este sexenio en Baja California Sur para incrementar la capacidad instalada y avanzar en la cobertura de la demanda de la entidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a su consideración el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a que continúe con el proyecto Baja California Sur VI, así como a rendir un informe detallado sobre la prospectiva del sector eléctrico en Baja California Sur donde explique la planeación así como los proyectos que se prevé realizar con el propósito de atender las problemáticas de la entidad.

**Atentamente**



**Dip. José Rigoberto Mares Aguilar**

Dado en el recinto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los veinte días del mes de julio de dos mil veinte.